ACTA DE INICIACIÓN		
VERSIÓN: 3	APROBACIÓN: Marzo 06 de 2021	

CONTRATO No 25 de 2023 MINIMA CUANTIA

PRESTACION DE SERVICIOS: ____ OBRA: _____ SUMINISTROS: _X__

CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA.
CONTRATISTA	**GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S**
SUPERVISOR (a)	JUAN PABLO SANCHEZ
OBJETO	**CONTINUIDAD EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA**
DURACION	Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda la vigencia fiscal del año 2023.
FECHA DE INICIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA FINAL	23 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES DE PESOS MCTE $ 23.000.000,00 IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO	El pago al contratista se realizará mediante dos actas dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que el Contratista radique en debida forma la respectiva factura y demás documentos requeridos, sujeto a la constancia de recibo a satisfacción de la totalidad de los entregables por parte del Supervisor. Una primera acta por valor del 50% será cancelada con el cumplimiento de los primeros 3 alcances y entrega de los primeros 5 documentos (entregables) de los 10 solicitados, previa revisión del supervisor del contrato. Una segunda acta por valor del 50% será cancelada, con el cumplimiento total del contrato, previa revisión del supervisor del contrato.
VALOR PAGADO POR ANTICIPADO	$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	1447 DE 2023
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.1.2.01.01.005.02.03.01.01

En el municipio de Pereira, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023 se reunieron en las oficinas del CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA, **GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S** representada por JORGE MARIO VALENCIA en calidad de contratista y el funcionario JUAN PABLO SANCHEZ de la Corporación, como Supervisor del presente contrato.

Lo anterior con el fin de iniciar las actividades correspondientes al contrato de la referencia.

La anterior se motiva en las siguientes consideraciones:
* El contratista entrego completa la documentación requerida para el inicio del contrato.
* El Contratista debe iniciar la ejecución del objeto contractual, a partir del mismo día de la suscripción de esta acta.

Para constancia se firma en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023.

JUAN PABLO SANCHEZ

Supervisor

GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S

JORGE MARIO VALENCIA.

Contratista